



Código validación comunicación: 84e6a

Número de expediente: 2024000907E

Código de validación expediente: fbb95

Código Dependencia: 1002

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Omar Fredy Prias Caicedo

Director

Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG)

omar.prias@creg.gov.co

Avenida Calle 116 No. 7-15

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado proposición 116,117 y 118 relacionada con tarifas y servicio de energía eléctrica

Respetado doctor Prias:

Por tratarse de un asunto de su competencia, me permito trasladar la pregunta No. 11, 25 y 28 del cuestionario para debate de control político anexo a la Proposición No. 116, 117 y 118 relacionado con las “tarifas y servicio de energía eléctrica”, presentada por la H.S. Karina Espinosa Oliver, para que en el marco de sus funciones y competencias de respuesta a la peticionaria sobre las siguientes preguntas:

11. ¿Qué medidas alternativas (legislativas o regulatorias) considera su cartera que son necesarias para disminuir el alto costo que los usuarios del servicio de energía eléctrica están pagando en los diferentes departamentos del país, especialmente en la Costa Caribe?

25. A propósito del Proyecto de Resolución CREG 701 028, ¿cuál es el balance real de la aplicación del mecanismo de vigilancia del mercado de energía mayorista en bolsa para prevenir el ejercicio de posición dominante de los generadores, creado por la Resolución CREG 101 018, en junio de 2023? ¿no funcionó? ¿fracasó? ¿por qué?

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180





28. ¿Sobre quién recae los costos del consumo de energía legal? ¿Por qué la responsabilidad se distribuye de esa manera?

De forma respetuosa, solicito responder directamente a la peticionaria, de conformidad con los artículos 258 y 259 de la Ley 5 de 1992, con copia a este Ministerio con el fin de conocer ese contenido.

En el Ministerio de Minas y Energía estamos comprometidos con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Atentamente,



Erika Viviana Salamanca Mejía
Asesor
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-006985

Anexos: 1 legado

Elaboró: María Fernanda Padilla Quevedo

Revisó: Erika Viviana Salamanca Mejía

Aprobó: Erika Viviana Salamanca Mejía